

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA ÁNNELIZE, VILLAGRÁN MEJIA
Nif Emisor: 78950821
CINTHYA ANNELIZE VILLAGRÁN MEJIA
11 AVENIDA 2-62 RESIDENCIAL VALLE DE LA MARIPOSA, zona 1,
Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0CA40FAA-B2E3-43F1-9F1C-CFA12193E386
Serie: 0CA40FAA Número de DTE: 3001238513
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 10:36:27
Fecha y hora de certificación: 12-may-2022 10:36:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Comunicación Social del Despacho Superior, del 01/05/2022 al 31/05/2022, según contrato número MEM-313-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-313-2022** de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-313-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el diseño gráfico de productos comunicacionales con enfoque didáctico e informativo:

- Apoyo técnico en el diseño artes (5) para la campaña de Recomendaciones Semana Santa 2022 para Facebook e Instagram con su adaptación a Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de artes (3) para la campaña de Precios máximos de referencia a los consumidores de diésel y gasolina regular a nivel nacional para las redes sociales de Facebook e Instagram con adaptación para Twitter y página web del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte para la celebración del Día Internacional de la Tierra para las redes sociales de Facebook e Instagram con su adaptación para Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de una arte para celebrar el Día de la Secretaría en la red social de Facebook e Instagram con su adaptación a Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte para la celebración del Día del Trabajo para las redes sociales de Facebook e Instagram con su adaptación para Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de artes con 6 versiones para informar sobre la consulta de precios de los combustibles para su publicación en Facebook, Instagram y su adaptación a Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de 6 artes para la campaña "Aporte Social Temporal a los consumidores de Gas Propano" para la red social de Facebook e Instagram con su adaptación a Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte para celebrar el Día de la Madre para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

c) Apoyo técnico en la realización de materiales de comunicación visual, web y multimedia con diferentes objetivos, formatos y medios, que acompañen el proceso de información y formación de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Ministerio Energía y Minas:

- Apoyo técnico en la actualización semanal de información en los artes de Precios máximos de referencia a los consumidores de diésel y gasolina regular a nivel nacional para las redes sociales de Facebook e Instagram con adaptación para Twitter y página web del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en el diseño de un banner vertical para la página web de la institución para informar sobre la consulta de precios de combustible a nivel nacional.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte para la consulta de precios de los combustibles para Facebook, Instagram y su adaptación a Twitter.
- Apoyo técnico en el diseño de un botón UX/UI correspondiente al Informe de Control Interno del Ministerio de Energía y Minas se implementará en la página web de la institución, solicitado por la Unidad de Planificación y Modernización.

d) Apoyo técnico en la elaboración de materiales gráficos de comunicación y educación según demanda de las diferentes direcciones generales presentadas ante la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social, para proyectos institucionales o interinstitucionales:

- Apoyo técnico en el diseño de artes (22) para la campaña de Precios máximos de referencia a los consumidores de diésel y gasolina regular en los 22 departamentos de la República de Guatemala para las redes sociales de Facebook e Instagram con su adaptación para Twitter.

e) Apoyo técnico en el diseño y diagramación de libros, revistas, folletos, afiches, tapas de libros, revistas, discos compactos, videos y avisos publicitarios:

- Apoyo técnico en el diseño de un afiche para la Dirección General de Energía sobre Covid-19 para su impresión e implementación en las instalaciones.

- Apoyo técnico en el diseño de portadas y contraportadas para el Plan Operativo Anual 2022 para la Unidad de Planificación y Modernización del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte interno para informar que conforme el Acuerdo Gubernativo No. 101-2022 de fecha 21 de abril de 2022 y lo que establece el artículo 32 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas, se concede permiso laboral con goce de salario el lunes 02 de mayo de 2022 en conmemoración del Día Internacional de Trabajo.
- Apoyo técnico en el diseño de portada, portadas internas y contraportada (6) para el SINACIG, solicitado por la Unidad de Planificación y Modernización del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en el diseño de un arte para informar al personal del Ministerio de Energía y Minas sobre la Expo Becas GT, evento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Apoyo técnico en el diseño de artes internos para informar sobre la desinfección dentro de las instalaciones del Edificio central del MEM y la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el diseño de un trífoliar solicitado por la Dirección General de Energía para el evento de Feria Solar 2022 del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la maquetación y diagramación de la presentación para la "Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre 2022" del Ministerio de Energía y Minas.

f) Apoyo técnico en la organización de una biblioteca de gráficos en formato y medios electrónicos:

- Apoyo técnico en la organización mensual de fotografías tomadas a empleados del Ministerio de Energía y Minas para gafetes de identificación impresos y entregados como apoyo a la Unidad de Recursos Humanos, las fotografías se adjuntan a una carpeta de Drive con acceso al mismo.

g) Apoyo técnico en toma de fotografías y video:

- Apoyo técnico en la toma de fotografías y video.

h) Apoyo técnico en la elaboración de material editorial y vectorial para las distintas direcciones generales del Ministerio de Energía y Minas:

- Apoyo técnico en el diseño de plantilla para el Plan Operativo Anual 2022 para la Unidad de Planificación y Modernización del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en el diseño de plantilla para el SINACIG, solicitado por la Unidad de Planificación y Modernización del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la vectorización y edición de gráficas solicitado por la Unidad de Planificación y Modernización para el informe de Planificación 2023-2027.
- Apoyo técnico en la vectorización de gráficas para el informe "Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre 2022" (70 páginas incluyendo portada, portadas internas y contraportada) del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la maquetación, diagramación para el informe "Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre 2022" (70 páginas incluyendo portada, portadas internas y contraportada) del Ministerio de Energía y Minas.

i) Apoyo técnico en la toma de fotografías e impresión de gafetes para el personal del Ministerio de Energía y Minas, fotomontajes, avisos y esquelas:

- Apoyo técnico en la realización de esquelas para publicación en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y de manera interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la toma de datos, ingreso de información e impresión de gafetes de identificación para el personal del Ministerio de Energía y Minas.

- Apoyo técnico en la toma de fotografías a personal del Ministerio de Energía y Minas para impresión de gafetes de identificación (por el momento se están brindando gafetes provisionales).
- Apoyo técnico en la toma de fotografías a personal del Ministerio de Energía y Minas para el trámite de Carné de Centro Recreativo como apoyo a la Unidad de Recursos humanos y el Ministerio de Trabajo.

j) Apoyo técnico en la edición, elaboración y animación básica de material audiovisual:

- Apoyo técnico en la edición, elaboración de créditos para material audiovisual.

k) Apoyo técnico en cobertura de las distintas conferencias y presentaciones ligadas al Ministerio de Energía y Minas:

- Apoyo técnico en la cobertura de la entrevista al Viceministro de Minería e Hidrocarburos, Luis Ayala en el Palacio Nacional de la Republica de Guatemala.

Atentamente,



Cinthya Annelize Villagrán Mejía
DPI No. (2279829670101)



Aprobado
Lic. Alberto Pimentel Mata
Ministro
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas

